

Pedagogías de la Memoria. Propuesta de formación situada para docentes

Sandra Conte¹

Resumen

Acordamos en que la transmisión de las experiencias pasadas a las nuevas generaciones ha sido constitutiva de los fundamentos de las políticas de memoria. De allí que esta ponencia proponga reflexionar sobre la conformación de espacios de formación docente en Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria situados, con el propósito de abonar a un campo educativo que contemple la producción de conocimiento situado por parte de lxs docentes participantes. Esto contribuiría a su inscripción como protagonistas en los procesos históricos locales y a su vez propiciaría –por su intermedio- la ampliación de esta capacidad a lxs estudiantes de los diferentes distritos.

Si bien los destinatarios directos de la propuesta serán lxs docentes de nivel medio vinculados a las ciencias sociales, la propuesta formativa será abierta a docentes de todas las áreas interesados en la temática.

A lo largo de cuatro encuentros, se recorrerán cuestiones nodales que hacen al análisis y la reflexión sobre los procesos históricos que nos condujeron hasta el presente, indagando rupturas y continuidades. Esto, no como un mero ejercicio que nos permita conocer los relatos sobre el pasado, sino como una práctica de transmisión de la memoria que habilite la interrogación sobre lo que nos pasó con la finalidad de comprender y transformar nuestro presente.

En tiempos de democracias de baja intensidad, se trata de una responsabilidad ética, política y pedagógica ineludible.

¹ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Profesora de Ciencias de la Comunicación. Didáctica Especial y Residencia, Cátedra Gamarnik. Buenos Aires, Argentina. sandraconte@gmail.com

Pedagogías de la Memoria. Propuesta de formación situada para docentes

“En Nuestra América, las pedagogías de la libertad, de la autonomía, de las esperanzas nacen de las resistencias al opresor”.

Carla Wainsztok

Introducción

La propuesta parte de una experiencia personal y colectiva en Exaltación de la Cruz, que conjuga algo de casuística y mucho de voluntad pedagógica. Luego de graduarme como licenciada en Ciencias de la Comunicación, realicé mi formación docente en el profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Cursando la última materia, Didáctica Especial y Residencia, la titular de la Cátedra Cora Gamarnik, incluyó en la bibliografía obligatoria el texto “Los jóvenes y la producción audiovisual sobre la dictadura”, de Diego Díaz².

El texto comenzaba con el siguiente párrafo:

“Cine sin prejuicios ni tabúes: con su cámara encendida un grupo de jóvenes recorre las calles de Los Cardales, un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires; se meten en los negocios y mientras la farmacéutica o el almacenero miran absortos la luz roja y el lente que los enfoca, una voz adolescente dispara la pregunta que los paraliza aún más: ¿cómo se vivió la dictadura militar en Los Cardales? Las respuestas: silencios, gestos, mujeres que intentan esconderse. Ni una palabra. Muchas respuestas y ni una sola palabra. La imagen es contundente”. (Díaz, 2006; p.1)

Asombro. La farmacéutica era mi farmacéutica... el almacenero era el mío... Yo vivía desde hacía más de veinte años en Los Cardales (un pueblo que dista unos 70 km de la ciudad de Buenos Aires, y al que frecuentaba desde que nací visitando familiares) y no obstante, la primera información que tuve al respecto, la recibí en un aula de la “sede Constitución” de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Hasta ese momento no sabía, ni había escuchado comentar, nada de lo que en ese texto se mencionaba:

“La Memoria no Desaparece está estructurada en dos capítulos. El primero dedicado a contar la historia de Norberto Torres; el segundo indaga en el silencio de la comunidad. En el segundo capítulo, una voz en off presenta a ‘el silencio’ como un ‘protagonista inesperado’. Como puede verse, en el relato cinematográfico se invierten los términos de lo que había sucedido durante la investigación. Mientras antes lo inesperado, lo sorprendente, había sido la historia de Norberto Torres (‘hay un desaparecido en Los Cardales’) cinematográficamente, es decir en la construcción del relato que se hace público en la comunidad, lo inesperado es el silencio”. (Díaz, 2006; p.5-6)

² Integrante del Programa Jóvenes y Memoria, una iniciativa de la Comisión Provincial por la Memoria, que convoca cada año a jóvenes de escuelas y organizaciones sociales de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollar proyectos de investigación para indagar en sus memorias locales sobre el eje autoritarismo y democracia. El programa comenzó en el año 2002, realizando en el 2018 su 17º convocatoria.

Cuando comencé a ejercer la docencia en el distrito, un interrogante inmenso se abrió ante mis ojos...

¿Cómo hacer para vencer al silencio y reconstruir la trama de la memoria local desde las aulas?

El primer paso fue dar con ese material en video. Imposible, había “desaparecido” incluso de la biblioteca de la EES N° 1. Me contacté con una de las docentes que coordinaron la investigación, no conservaba ninguna copia de aquel material realizado 10 años atrás, originalmente producido en VHS. Por último, escribí a la Comisión Provincial por la Memoria y solicité una copia que rápidamente me hicieron llegar y que desde entonces utilizo como disparador en las clases de abordaje de esta temática (además de multiplicar el material, enviando una copia a la docente realizadora y otra a la biblioteca de la escuela).

Si, tal como se señala en la fundamentación de la mesa, “en el marco de los procesos de institucionalización la escuela ha sido el dispositivo estatal al que se ha apelado con recurrencias tanto en la creación de nuevas efemérides como en la formulación de las normativas que definen los objetivos de la educación y los diferentes currículums”, en el ámbito local, esta propuesta configuró un “evento”, una situación aislada dentro de las maneras de abordar el pasado reciente en el distrito.

Quizás por eso, a partir de la experiencia transitada en el postítulo de Educación y Derechos Humanos (Nuestra Escuela PNFP, es decir otra política pública, parte del mismo proceso de institucionalización)³, y la invitación a historizar “esas memorias de la que estamos hechos” (Huerdo, 2015), la pregunta se complejizaba:

¿Cómo hacer para que las y los docentes de Exaltación de la Cruz nos sintamos parte de una identidad colectiva y partamos de un piso común de abordaje que garantice a todas y todos los estudiantes de las escuelas secundarias el acceso a la información relevante sobre la memoria local y por lo tanto el ejercicio del derecho a la memoria?

A modo de justificación

Esta propuesta formativa fue pensada originalmente para ser trabajada en el ámbito institucional y comunitario a partir de una secuencia didáctica implementada desde la EES N° 6⁴, secundaria orientada en comunicación, ubicada en la localidad de Carlos Lemeé, (Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires), en el marco del Observatorio de Comunicación Cultura y

³ En la que enmarco la decisión de asumir un posicionamiento consciente a favor de un *compromiso por el otro*, reconociéndome como parte del Estado y, por ende, como co-responsable de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes en cada una de Nuestras Escuelas (...) poniendo al derecho a la educación y la educación en derechos humanos en el centro del debate pedagógico (Seminario Final. Clase 1, p.2-3)

⁴ Escuela secundaria conformada en el año 2012, orientada en Comunicación. En relación con la identidad institucional, cabe agregar que, en el año 2014, coordiné una intervención de estudiantes de la UBA con estudiantes de 6° año, a lo largo de la cual se llevó a cabo el procedimiento formal de elección de nombre. El nombre elegido fue “10 de octubre”, en conmemoración de la fecha en que se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que cambió el paradigma de la comunicación en nuestro país desde una perspectiva de derechos. Este año hemos recibido la resolución que desde la DGCyE nos autoriza a su uso institucional, por lo que el 30/11/18 se llevará a cabo el acto de imposición de nombre.

Sociedad, cuya primera unidad es “La construcción de identidades y las organizaciones sociales”.

La problemática a trabajar es la construcción de identidades (individuales y colectivas) a partir del punto de inflexión que significó la dictadura cívico militar en nuestro país. Puntualmente se abordará la dimensión identitaria local tomando como eje del recorrido la pregunta: “¿Qué huellas dejó la dictadura en nuestra comunidad?”.

Para comenzar, debemos tener presente que somos el único organismo vivo que es capaz de pensar sobre sí mismo, sobre su identidad personal. La identidad es la conciencia que una persona tiene respecto de sí misma y que la convierte en alguien distinto a los demás. Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce una gran influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto. A la hora de definir nuestra identidad individual (interior y personal) y colectiva (exterior y social), tenemos en cuenta elementos claves como son la conciencia, la memoria y la pertenencia a una comunidad (familiar, social, nacional, etc.). De ahí que consideremos que hablar de las identidades, implique partir del punto de inflexión que significó la dictadura cívico-militar para nuestra comunidad, especialmente teniendo en cuenta que -tal como señalan diversos trabajos de investigación que escuelas y organizaciones de nuestro territorio presentaron en diferentes ediciones del programa Jóvenes y Memoria-, para muchos vecinos “acá no pasó nada”. Hecho que se ve reflejado cada año en mínimos recordatorios del 24 de marzo que pasan inadvertidos en las carteleras escolares y escasos actos (en varias de las nueve escuelas secundarias ni siquiera se menciona la efeméride). En nuestro territorio, la indiferencia hacia la tematización de los derechos humanos y el pasado reciente es la práctica institucional más habitual.

Tal como se señaló en la primera clase del mencionado postítulo, “siguiendo a Jorge Huergo (a quien debemos, en gran medida, estas reflexiones) que este Postítulo nos propone revisar, entre otras cosas, los rasgos de una memoria inscripta en los cuerpos y en las prácticas, pero también en las políticas y en las instituciones. Todo el recorrido propuesto ha operado, en este sentido, como una interpelación, una ‘sacudida a las comodidades’, un desafío para nuestras representaciones, prácticas y posicionamientos educativos”.

La hoja de ruta nos invita a partir de las tres operaciones claves para la producción de una reflexión activa, como son la **desnaturalización** (que permite poner en cuestión las relaciones naturalizadas entre la idea de práctica educativa y las condiciones históricas e intereses que la produjeron), la **problematización** (que permite acercarnos a otras condiciones de producción y a otros significados de “prácticas educativas” y “saberes”, invisibilizados, negados, y muchas veces ajenos a los procesos de formación docente) y la **resignificación** (que consiste en la especificación de la idea de “práctica educativa”, como una “activación de preguntas sobre y con las prácticas educativas y por una apertura de campos de posibilidades múltiples para dichas prácticas, de cara y articuladas con las condiciones históricas, culturales y geopolíticas en que vivimos).

Y si, como decía Jorge Huergo, “esas preguntas y posibilidades adquieren sentidos en los procesos a través de los cuales las y los sujetos de las prácticas educativas las hacen suyas, propias, encarnadas: se preguntan y abren esos campos de posibilidades. En definitiva, esa resignificación no es un evento aislado, ni es la producción de una reflexión de escritorio o una jornada de taller. Es un proceso largo, complejo y necesariamente colectivo, que articula acciones y estructuras, sujetos e instituciones, políticas y prácticas” (Huergo, 2015), no dudamos en la relevancia que tiene para nuestros pares acceder a las herramientas que este

postítulo nos facilitó, especialmente teniendo en cuenta que se trata de un espacio institucional que fue discontinuado de la oferta de formación docente por la actual gestión educativa (de manera inexplicable, por cierto).

Me siento particularmente interpelada por la posibilidad de mantener activa la decisión de reconstruir las memorias con un sentido pedagógico y hacerlo de manera colectiva, con colegas docentes que compartan una realidad local, institucional y comunitaria. La idea es que una perspectiva de derechos humanos atraviese las prácticas docentes sea cual fuere el campo disciplinar en el que se desempeñen. La necesidad de que esto ocurra se funda no sólo en una motivación ética, sino además política pedagógica y parte de una constatación empírica como es que un 29% de los estudiantes secundarios tienen por primera vez acceso a problematizar cuestiones del pasado reciente en la escuela (por encima incluso de los ámbitos familiares y los medios de comunicación). (Levy, Gerzovich, 2015; p. 127)

En tanto práctica transformadora, la propuesta de formación entiende a las prácticas docentes mismas como *objeto de transformación*; es decir que cuestiona los sentidos hegemónicos sobre la docencia y la escuela, y propicia instancias de reflexión colectiva y crítica acerca de la reconstrucción del sentido público y democrático de la práctica docente.

De ahí que se hayan realizado las gestiones correspondientes ante Jefatura de Inspección Distrital a fin de llevar efectivamente a cabo la presente propuesta de formación, enmarcada en la normativa y resoluciones pertinentes del CFE⁵. Hasta el momento, lamentablemente su realización no fue implementada. No obstante, considero que el dispositivo que diseña, bien podría replicarse en diferentes localidades como una manera de sistematizar el conocimiento acumulado en los territorios a partir de las investigaciones de Jóvenes y Memoria, de organizaciones sociales abocadas al tema y de toda aquella información disponible que permita articular las prácticas docentes con las memorias locales en disputa.

Desarrollo

Primera parte: Proyecto

1. Tema: Pedagogía de la Memoria
2. Objetivos de la unidad:
 - a. proporcionar un marco teórico con relación a los Derechos Humanos que permita desarrollar desde una perspectiva crítica las planificaciones para su abordaje en el aula
 - b. abordar los marcos normativos, los enfoques, la pedagogía, la metodología y las experiencias de educación en y para los Derechos Humanos a través del análisis de los diferentes campos temáticos relativos al pasado reciente, con el propósito de reflexionar e incidir en las prácticas docentes
 - c. abordar representaciones sobre la dictadura cívico militar
 - d. articular la macro historia con una perspectiva de abordaje local
 - e. autopercebirse como actores protagónicos a la hora de construir memoria local y por ende, identidad comunitaria

⁵ LEN, 26206 y Resoluciones CFE 201/13; 30/07; 80/09; 140/11; 167/12; 174/12 y 188/12.

- f. elaborar secuencias didácticas dentro del campo disciplinar específico en el que se desempeñen
 - g. producir textos en diversos soportes, que contribuyan a la conformación de un registro de prácticas y experiencias que quedará disponible para circular en las diferentes instituciones educativas del distrito
3. Contenidos de la unidad: educación y Derechos Humanos; los Derechos Humanos y la escuela; la educación como derecho; la educación en y para los Derechos Humanos (marco conceptual, marco normativo y marco histórico, debates); Leyes 26061 (arts.3, 11 y 15) y 26206 (arts. 3 y 92); Convención sobre los Derechos del Niño (art. 29); el derecho a la identidad, concepto, dimensiones individual y colectiva; el pasado reciente y los Derechos Humanos; violación de derechos: dictadura, terrorismo de Estado, genocidio; democracia y Derechos Humanos: la provocación de la impunidad; la dimensión pedagógica de los organismos de Derechos Humanos en Argentina; la memoria; políticas de Memoria, Verdad y Justicia; articulación de la historia nacional, regional y local; la praxis como metodología de abordaje de los Derechos Humanos; Ley 26877; incorporación de una perspectiva de Derechos Humanos en el diseño de planificaciones de secuencias didácticas; pedagogía de la memoria, su abordaje en el aula.
4. Fundamentación de la elección de los objetivos, contenidos y metodologías de trabajo en clase

Retomando y ampliando un trabajo final elaborado en el módulo cursado “Pedagogía de la Memoria”, me propongo organizar una propuesta pedagógica sobre derechos humanos a nivel regional, un proyecto socio comunitario entre docentes de las diversas Escuelas y sus barrios que permita entamar miradas, perspectivas, abordajes y prácticas entre sujetos (no sólo docentes) que construyan colectivamente espacios de reflexión-acción.

Para esto se propondrá una instancia de formación que contará con una secuencia de actividades, teniendo en cuenta que la vida en democracia conlleva la posibilidad y la necesidad de continuar luchando por los derechos humanos⁶, que el Estado deba garantizarlos, la participación en una ciudadanía activa, la importancia de la política, la necesidad de construir lazos colectivos y casi como consecuencia de lo anterior, la ampliación del Estado y sus políticas.

Considero que es necesario entamar esa perspectiva de abordaje con una mirada local, situada en las historias familiares que conforman nuestra comunidad. De ahí que la propuesta sea conocer lo que pasó durante la dictadura a través de textos diversos (libros, documentos, material audiovisual, informes, fotografías, ilustraciones, infografías, material sonoro, periódicos y revistas de la época, entre otros), pero articular este conocimiento con la propia experiencia vital, a fin de advertir que la dictadura no le pasó a otrxs, sino que nos atravesó a todxs y es una marca de nuestra identidad colectiva.

⁶ Entendidos como “procesos”, tal como señala Joaquín Herrera Flores en el texto “La complejidad de los derechos humanos. Bases teóricas para una definición crítica”, trabajado en el segundo encuentro presencial del postítulo (Octubre 2016) y retomado en la segunda clase del seminario final.

A partir de esta metodología de trabajo, nos proponemos el rescate de las marcas de la dictadura desde las biografías propias, para recopilarlas en un trabajo reflexivo y de producción vinculado al ámbito local.

A partir de su implementación, se espera lograr entramar colectivamente el abordaje en diferentes instituciones educativas, generando una acumulación de conocimiento producido por las y los docentes como agentes del Estado, mediadores entre la experiencia local y la transmisión del legado intergeneracional que cobra vida en las aulas de nuestra región.

5. Cronograma tentativo con la distribución de los contenidos por clase

Primer encuentro: Identidad

Educación y Derechos Humanos; los Derechos Humanos y la Escuela; el derecho a la identidad, concepto, dimensiones individual y colectiva;

Segundo encuentro: Historia

Terrorismo de estado y dictadura cívico-militar; articulación de la historia nacional, regional y local

Tercer encuentro: Memoria (s)⁷

Políticas de memoria, verdad y justicia en Argentina (los cuatro grandes relatos); organismos de Derechos Humanos, su dimensión pedagógica.

Cuarto encuentro: Pedagogía de la memoria

Su trabajo en el aula y más allá del aula.

6. Propuesta de evaluación: criterios y niveles

Lxs docentes serán evaluados de acuerdo con la participación en las cuatro clases que lo integran, la lectura del material bibliográfico, la realización de las actividades y la elaboración de un trabajo final integrador.

El trabajo final consiste en la elaboración de una propuesta factible para trabajar temas de memoria y pasado reciente con enfoque de derechos humanos, desde una perspectiva de abordaje local, a desarrollarse en tres modalidades posibles: áulica, institucional o comunitaria.

Segunda parte: secuencia de clases⁸

1) Primer encuentro: **¿Quiénes somos/ “estamos siendo”?**

Comenzamos la clase ofreciendo una aproximación teórica a los derechos humanos, su historia y normativa. Luego proponemos definir “identidad”. Para eso reflexionamos sobre ella: “Identidad es lo que permite que alguien se reconozca a sí mismo. En consecuencia, la identidad personal es todo aquello que nos define como individuos. Tenemos conciencia de la identidad porque tenemos memoria, sin ella sería imposible nuestro propio reconocimiento”.

A continuación, les proponemos a lxs docentes compartir el video [Conocemos y Recordamos para el Futuro](#). Intercambiamos impresiones sobre la información que reúne, a partir de

⁷ En tanto proceso subjetivo, objeto de disputa, que debe ser historizado, según la definición de Elizabeth Jelin en “Los trabajos de la memoria” (Jelin, 2002).

⁸ Se presentan los cuatro encuentros que integran la secuencia didáctica, articulando el siguiente esquema: 1. Tema de la clase; 2. Objetivos de la clase; 3. Contenidos de la clase; 4. Desarrollo de la propuesta metodológica.

preguntas como: ¿Cómo dan cuenta de que esto formó parte de nuestra historia en sus clases? ¿Tienen más información al respecto? ¿Cómo se imaginan que se vivió en nuestra localidad en esa época? La intención es comenzar a construir colectivamente un mosaico que les permita enriquecer la percepción individual que tenían sobre el tema, para a partir de allí trabajar las representaciones familiares, escolares y comunitarias.

En un segundo momento, llevaremos a cabo el [“Taller ESCENAS DE LOS 40 AÑOS”](#) (con la finalidad de identificar las continuidades y rupturas que tuvieron lugar en el camino hasta el presente). Los invitaremos a que conversen en familia, en la escuela o en el barrio, sobre esas escenas y los relatos resultantes, tratando de indagar en esos testimonios, cuáles son las representaciones de la relación pasado-presente que circulan en nuestra comunidad.

Por último, anticipamos que en el siguiente encuentro, pondremos en común lo que hayan podido averiguar y les propondremos que ordenen esos recuerdos en una línea de tiempo compartida, en la que también consignen aquella información histórica que les parezca relevante. En ese sentido, les ofreceremos como fuentes el audio de la línea de tiempo realizada por el periodista Eduardo Aliverti en su [editorial del programa “Marca de radio”](#) (del sábado 19-03-2016), el trabajo realizado por el [Grupo de investigación interdisciplinario de arte, cultura y política de la Argentina reciente](#) (Universidad de Buenos Aires), las producciones locales participantes en el Programa Jóvenes y Memoria. En el caso de Exaltación de la Cruz se incluyen “La memoria no desaparece” (EES N° 1, año 2003), “Ausente: desterrar la muerte del olvido” (Programa Envión, año 2013) y “Un mapa que tardó 40 años” (EES N° 6, año 2016), además del material bibliográfico del módulo de Educación y pedagogía de la memoria “Argentina 1976-1983”⁹ (seleccionado y adaptado a partir de la Clase 02: ¿Qué fue el terrorismo de Estado? Antecedentes y características).

2) Segundo encuentro: **La historia, nuestra historia**

Como decíamos, a partir de lo conversado en casa, y en el barrio, sobre cómo se vivió la época de la dictadura cívico militar en cada caso y de los materiales trabajados, se propone a los docentes que se dividan en grupos pequeños e intercambien estas informaciones. Cada grupo deberá registrar qué rasgos identitarios comparten y cuáles los diferencian para exponerlo en un plenario. El plenario puede constituir un importante espacio para problematizar con los docentes estas historias familiares y comunitarias, las representaciones, sus experiencias, sus recuerdos y sus prácticas, como dimensiones que aportan a la construcción de nuestras identidades.

La docente realizará preguntas que posibiliten problematizar estas prácticas a la luz de categorías conceptuales que se abordan en este diseño curricular: la noción de identidad concebida como aquellos rasgos particulares que distinguen a cada sujeto y a los que los demás reconocen en contextos de interacción y de comunicación concretos; las percepciones acerca de la imbricación entre las dimensiones económica y política de la dictadura; si existieron o no acciones de resistencia en el ámbito local y por qué; qué representaciones circulan sobre los organismos de derechos humanos; sobre el rol del Estado como gestor de las políticas de memoria, verdad y justicia, etc.

⁹ Bibliografía: Se adjunta archivo con ficha + Díaz, Diego. (2006). Los jóvenes y la producción audiovisual sobre la dictadura. Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 40-42, desc.

Así, se ponen en evidencia algunos aspectos de la identidad en tanto que el sujeto pertenece a un grupo, con características singulares, modos de ser y estar en el mundo, con una trayectoria familiar, barrial, institucional que lo constituye y lo instituye.

A continuación, se les propone volcar los recuerdos que hayan compartido en una línea de tiempo y articular dichos recuerdos con los principales hechos acontecidos en la historia nacional y regional. Cada grupo confeccionará un afiche. Luego, lo expondrá ante el curso, reflexionando acerca de los puntos en común y las particularidades.

3) Tercer encuentro: **La memoria está viva**

Este encuentro consistirá en una salida educativa que se realizará un jueves.

La jornada se iniciará articulando los conceptos de “identidad” con “historia” y “memoria”. Para eso compartiremos una frase del historiador italiano Enzo Traverso, pidiéndoles que la tengan presente a lo largo de todo nuestro recorrido: *“La memoria corresponde a las representaciones del pasado que colectivamente se forjan en el presente y que estructuran y dan sentido a las identidades sociales”* (Traverso, 2007).

Por la mañana realizaremos una visita al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en cuyas instalaciones trabajaremos la propuesta “Huellas de la Memoria”¹⁰. Por la tarde, compartiremos una marcha con las Madres en la Plaza de Mayo. Nuestro propósito es que lxs docentes vivencien algunas de las huellas de ese pasado en el presente, como un ejercicio de memoria viva que les permita tender los puentes necesarios para hacer lo propio en nuestra comunidad. Con ese fin, les pediremos que lleven sus celulares con disponibilidad de memoria y suficiente batería para registrar todo aquello que les resulte significativo. Paralelamente iremos problematizando y desnaturalizando los cuatro grandes relatos que se articulan/superponen/solapan en la pugna por construir memorias sobre el pasado reciente.

4) Cuarto encuentro: **Construcción colectiva**

De regreso, iniciaremos el último encuentro, problematizando el siguiente gráfico:

¹⁰ A partir de un recorrido por las marcas, intervenciones e inscripciones artísticas realizadas en el Espacio de la Memoria desde su recuperación, abordaremos colectivamente el proceso de resignificación del sitio. Estos recursos serán la puerta de entrada para reconstruir la historia del predio y comprender las intervenciones como acciones señalización y memoria. El trabajo está orientado a generar una experiencia sensible con lxs docentes, que éstos puedan a su vez replicar en su futura práctica con lxs estudiantes..



Fuente: (Levy-Gerzovich, 2015; p. 127)

La finalidad es dimensionar la responsabilidad que como docentes tenemos en el abordaje del pasado reciente en las aulas. De este modo se explicitará el sentido (el “¿para qué?”) de la propuesta de trabajo final integrador, que consiste en el diseño de una secuencia didáctica.

El encuentro partirá de la caracterización de la “experiencia límite” (de lo enseñable, de lo representable, de lo transmisible) y se focalizará en la necesidad de que el horror “pueda y deba ser abordado desde un acercamiento más fragmentario, individual, frágil, ligado con la experiencia personal como la memoria, en tanto práctica de narración del pasado (...) con la intención de que no se repita” (Pedagogía de la memoria, clase 5; 2015).

Se trabajará en función de problematizar los contenidos a partir de la “construcción de problemas”, es decir, la formulación de preguntas sobre aspectos éticos, políticos, epistemológicos y afectivos, más que de la enunciación de certezas. Para esto nos guiaremos con los cuatro ejes problemáticos abordados en el módulo correspondiente: a) el vínculo intergeneracional, b) la representación del pasado, c) la dimensión local de la memoria y d) el vínculo con el presente, los derechos humanos hoy.

De este modo les propondremos un ejercicio metacognitivo, invitándolos a visitar los tres encuentros anteriores para explicitar nuestra propia estrategia pedagógica, propiciando una recursividad necesaria a la hora de multiplicar herramientas didácticas en los diversos espacios en que se desempeñen. Se recorrerán para ello, las potencialidades de diferentes opciones de abordaje: el arte, las marcas urbanas, los testimonios, documentos y fuentes, entre otros.

Se proporcionarán además herramientas para la construcción de perspectivas educativas; se profundizará el enfoque teórico sostenido por Adriana Puiggrós (1990) en relación con la “sobredeterminación del hecho educativo; es decir, su no reducción o derivación del contexto socio político en el cual se desarrolla, sino la configuración particular que la educación posee a pesar de las influencias que recibe de su contexto”.

A continuación, fijaremos una fecha para la realización de una jornada en la que compartiremos las experiencias a través de las imágenes y las vivencias registradas a lo largo de la secuencia didáctica con la comunidad educativa.

Por último, invitaremos a quienes se acerquen a compartir sus impresiones, entendiendo que las memorias en disputa nos tienen -en tanto agentes del Estado-, como protagonistas, y particularmente desde nuestro ser, nuestro hacer y nuestro sentir docente, podemos construir un terreno propicio para resignificar, no sólo nuestro tiempo, sino también nuestro espacio comunitario.

Los trabajos finales se alojarán en un blog de libre acceso para las y los docentes del distrito, que se irá enriqueciendo con el saber –siempre inacabado, provisional- que genere el colectivo docente, y que permanecerá siempre disponible a la manera de una espiral dialéctica, para su problematización, reelaboración y resignificación.

Conclusiones

Nos gustaría mucho que como comunidad, asumamos que a Exaltación de la Cruz como a tantas otras localidades en las que en sus calles sigue resonando el “acá no pasó nada”, también las atravesó la dictadura cívico-militar.

Si el camino a la democracia es la lucha por los derechos, queremos ejercer -y que las y los estudiantes de nuestro distrito ejerzan- el derecho a la identidad a la historia y a la memoria.

Somos lo que nos pasó.

En tiempos en que la lucha por imponer un relato que deslegitime lo construido a partir de más de 40 años de perspectiva, del trabajo incansable de los organismos de Derechos Humanos, y de más de una década de políticas de memoria, esto nos parece clave.

Por eso nos propusimos visibilizar los espacios vinculados al terrorismo de Estado ante nuestra comunidad, dando cuenta de su recorrido histórico, identificándolos como lugares simbólicos de un pasado al que no queremos regresar. A su vez, en el caso de Exaltación de la Cruz, decidimos nombrar a los desaparecidos de nuestro territorio: Norberto Torres y Carlos Daniel Souto, como una manera de derrotar al silencio y por lo tanto al olvido.

Por otra parte, recorrimos los hitos en la reconstrucción de la memoria local: participaciones de diversas instituciones en el Programa Jóvenes y Memoria¹¹, sanción de la ordenanza 248/2016 "Baldosas de la Memoria", un proyecto presentado a instancias de la Agrupación Estudiantil “Norberto Torres” que promueve la colocación de baldosas con las que se recordará a Norberto Torres y Carlos Souto (además de Atilio López, asesinado en Exaltación de la Cruz por la triple A antes del inicio de la dictadura) en la Plaza de Los Cardales. Dicha ordenanza establece además que ese será el lugar designado oficialmente para la conmemoración de cada 24 de marzo, y consagra la creación de una Comisión Municipal de Derechos Humanos.

Como docentes entendemos que habitamos un territorio que es geográfico, Exaltación de la Cruz, pero que también es un territorio simbólico.

¹¹ Por ejemplo, en la edición del año 2015 de Jóvenes y Memoria, estudiantes de la EES N° 6 presentaron el proyecto “Un centro de estudiantes para mi escuela”. En ese marco, desde la escuela de Carlos Lemeé organizamos el I Encuentro Distrital de Centros de Estudiantes de Exaltación de la Cruz. Allí nació la Agrupación Estudiantil “Norberto Torres”, conformada por representantes de los centros de estudiantes de las escuelas secundarias de Exaltación, con el objetivo de unir esfuerzos y organizar iniciativas para transformar el espacio en el que estamos. Este hecho no debería permanecer ajeno a las y los docentes del distrito.

Si algo nos queda luego de transitar este camino es haber comprendido que difícilmente podamos hacer visibles las huellas del pasado en nuestra geografía, si antes no logramos visibilizarlas en las configuraciones de sentido con las que vamos construyendo nuestra identidad, la de cada uno, y la de todas y todos como comunidad.

Somos lo que nos pasó, decíamos, y seremos lo que nos atrevamos a hacer con eso que nos pasó.

Si tal como se señala en la primera clase de este seminario final, “la institucionalidad es una suerte de gramática de tradiciones y regularidades cristalizadas, de modos de hacer y pensar, que ordena y otorga sentidos y significación a las experiencias singulares”, nos abocamos a la tarea de construir colectivamente esa trama que haga posible que las transformaciones y resignificaciones deseadas ocurran.

Frente a la fragmentación de las narrativas que nos impiden configurar nuestras identidades colectivas, una perspectiva pedagógica de los derechos humanos se presenta como alternativa válida en nuestros horizontes formativos, para construir una prospectiva educativa emancipadora potente, porque “tal vez el primer acto de resistencia sea impedir que borren la memoria colectiva”.

Bibliografía

- Apella, Gabriel; Rodríguez, Esteban y Relli, Mariana (2009). El derecho a tener derechos. Manual de Derechos Humanos para organizaciones sociales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), Galpón Sur, La Plata. (Capítulo I)
- Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, INFD (2015). Educación y pedagogía de la memoria:
 - Clase 01: Nuestra Escuela hace memoria. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
 - Clase 02: ¿Qué fue el terrorismo de Estado? Antecedentes y características. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
 - Clase 06: ¿Cómo trabajar temas de memoria en las aulas? Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Arcuschin Lara, Astudillo Soledad, Calzon Fernández Yanina, Silva Johana y Topasso. (2013) "Aportes de la educación en derechos humanos a las prácticas emancipadoras", en I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Publicación Anual - Nº 1. ISSN: 2347-016X
- Calveiro, Pilar (1998): Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- Constitución Nacional Argentina <http://www.senado.gov.ar/deInteres>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas (1948) <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). CLACSO.
- Díaz, Diego. (2006). Los jóvenes y la producción audiovisual sobre la dictadura. Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 40-42, desc.
- Duhalde, Eduardo Luis (1983). El Estado terrorista argentino. El Caballito, Buenos Aires.
- Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Educación y pedagogía de la memoria:
 - Clase 04: Las políticas de memoria, verdad y justicia en Argentina. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
 - Clase 05: La pedagogía de la memoria. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Estatuto Académico de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires, 2010.
- Freire, Paulo (1985) s/d. "De las virtudes del educador", en Revista Vivencia educativa, ADEPRA, Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas, Bs As. <http://comeduc.blogspot.com/>
- Garín, Javier (2008). Manual Popular de Derechos Humanos, Talleres de División Formularios Continuos S.R.L, Buenos Aires, pág. 57 a 63, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/ManualDDHH.pdf>
- Herrera Flores, Joaquín (s/f) "La complejidad de los derechos humanos. Bases teóricas para una definición crítica", en <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/338.pdf>
- Huergo, Jorge (2015). La educación y la vida. Un libro para maestros de escuela y educadores populares, EPC, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Jelin, Elizabeth (2002). "Introducción" a Los trabajos de la memoria, Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.
- Levy, Guillermo y Gerzovich, Diego. (2015). Evaluación de políticas públicas de memoria. Revista de Ciencias Sociales (UBA), 90, 126 a 137.
- Leyes 26061, 26206, 26877. Consultadas en www.infoleg.gob.ar.
- Magendzo, Abraham (2001) "La pedagogía de los derechos humanos", disponible en: <http://ipes.anep.edu.uy/documentos/2011/desafiliados/materiales/pedagogia.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación, Equipo Educación y memoria, Buenos Aires (2014). Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza
- Mujica, Rosa (2002). "La metodología de la educación en derechos humanos", Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. Disponible en: http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/mujica_metodologia_educacion.pdf
- Nikken, Pedro (1994). "El concepto de derechos humanos" Estudios Básicos de Derechos Humanos, IIDH, San José.
- Puiggrós, Adriana (2005). De Simón Rodríguez a Paulo Freire, Bogotá, "Premio Andrés Bello 2004".
- Quintar, Estela (2006) La enseñanza como puente a la vida. IPECAL. Mexico DF.
- Quintar, Estela y Zemelman, Hugo (2005) "Pedagogía de la dignidad de estar siendo". Entrevista de Jorge Rivas Díaz en Revista Interamericana de Educación de Adultos. CREFAL
- Resoluciones CFE 201/13; 30/07; 80/09; 140/11; 167/12; 174/12 y 188/13.

- Rinesi, Eduardo (2013). "Tres décadas de democracia (1983-2013)", Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/content/tres-d%C3%A9cadas-de-democracia-1983->
- Rodino, Ana María (s/f) "Educación para la vida en democracia: Contenidos y orientaciones metodológicas", disponible en: http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/rodino_educacion_vida_democracia_metodologia.pdf
- Rodino, Ana María (2008). "Ideas-fuerza que impulsaron el desarrollo de la educación en derechos humanos en América Latina durante las tres últimas décadas: una lectura regional", en Magendzo, Abraham (comp.) Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica, UNESCO-OEI. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>
- Sonderéguer, María (2001) Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria, Madrid, Iberoamericana.
- Sonderéguer, María (1985). "Aparición con vida (el movimiento de derechos humanos en Argentina)", en Jelin Elizabeth, Los nuevos movimientos sociales/2, CEAL, Buenos Aires.
- Traverso, Enzo (2007). "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.